



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 23 DE 2024

“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, IV y a un estudiante del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo No. 01 de 2010 en los artículos 92, 93 y 94 está establecido el proceso de Homologación por el cual se convalidan créditos académicos y contenidos y se reconoce una calificación aprobatoria en una asignatura o módulo cursado en un programa académico.
- Que la Resolución No. 04 de 2022 de Consejo Académico por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los Niveles de Inglés en los programas de pregrado.
- Que el Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, en oficio por correo electrónico del 15 de febrero de 2024, informó luego de estudiar el oficio 391-02/24 como consta en Acta No. 02 de 2024 del 15 de febrero del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, decide aprobar el CURSO GROWN UPS INTENSIVO NIVEL A2, donde se le homologue los Nivel de Inglés I, II, III, IV al estudiante YESID JOSE TORRES VEGA, para el periodo académico 2024-1.
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria No. 04 del 16 y 19 de febrero de 2024, aprobó la homologación de los Nivel de Inglés I, II, III, IV al estudiante del programa de Ingeniería Civil YESID JOSE TORRES VEGA, por haber cursado NIVEL A2 GROWN UPS, el cual tiene una duración de 160 horas cada uno.
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 23 DE 2024**

“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, IV y a un estudiante del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

YESID JOSÉ TORRES VEGA CC No. 1102857341						
Consideraciones del CLEUS y recomendaciones al Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil.	PLAN DE ESTUDIO VIGENTE INGENIERIA CIVIL UNIVERSIDAD DE SUCRE					
	Asignatura	Código	Semestre	Créditos	Nota	Concepto
<p>Teniendo en cuenta que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDO No.01 de 2010 “Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre” en su CAPÍTULO IX HOMOLOGACIÓN ASIGNATURAS O MÓDULOS, la solicitud del estudiante YESID JOSÉ TORRES VEGA cumple con los siguientes artículos y criterios:</p> <p>Artículo 93: e) Por solicitud de un estudiante que haya cursado asignaturas o módulos en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras Instituciones de Educación Superior reconocidas por el MEN.</p> <p>Artículo 94: El Comité Curricular del Programa recomendará al Consejo de Facultad la homologación o no de las asignaturas o módulos teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>a) Que tenga una calificación aprobatoria.</p> <p>b) Que el número de créditos académicos sea igual o mayor al establecido en el programa receptor.</p> <p>c) Que los contenidos de las asignaturas o módulos sean equivalentes en un 70% con los que ofrece el programa receptor.</p> <p>1. Debido a que la información suministrada por el estudiante YESID JOSÉ TORRES VEGA fue verificada en el archivo del CLEUS correspondiente al certificado del CURSO GROWN UPS INTENSIVO NIVEL A2, donde efectivamente se encuentra que el alumno en mención cursó y aprobó el curso mencionado anteriormente, el equipo de apoyo del CLEUS sugiere al comité curricular del programa de Ingeniería Civil, recomendar al Consejo de la Facultad de Ingeniería, la homologación de los NIVELES I, II, III y IV de inglés del estudiante en mención.</p> <p>2. De la misma manera, el equipo de apoyo del CLEUS ha realizado la comparación de los contenidos vistos por el estudiante YESID JOSÉ TORRES VEGA en el CURSO GROWN UPS INTENSIVO NIVEL A2, y estos tienen más de un 70% de similitud o equivalencia con los contenidos vistos en los niveles I, II, III y IV de la asignatura INGLÉS PREGRADO.</p> <p>3. Notificar al estudiante YESID JOSÉ TORRES VEGA De la respectiva homologación de los NIVELES I, II, III y IV de la materia INGLÉS PREGRADO.</p> <p>4. El estudiante YESID JOSÉ TORRES VEGA matriculará a partir del semestre 2024-1 su NIVEL V de inglés.</p>	INGLES I	10002101011211	II	2	3.0	Aprobado
	INGLES II	10002102021211	III	2	3.0	Aprobado
	INGLES III	10002103031211	IV	2	3.0	Aprobado
	INGLES IV	10002104041211		2	3.0	Aprobado

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 20 de días del mes de febrero de 2024

(Original firmado por)
GUILLERMO GUTIERREZ RIBON
Presidente

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cila Barrios C	Secretaria I	Original firmado por Cila Barrios C
Revisó	Guillermo Gutiérrez Ribon	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Aprobó	Guillermo Gutiérrez Ribon	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN No. 23 DE 2024

“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, IV y a un estudiante del programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

